

*Navarra.*—D. Valentín Gayarre, liberal; D. Romualdo Cesáreo Sanz y Escartín, jaimista, y Sr. Vizconde de Val de Erro, conservador.

*Orense.*—D. César Luaces y D. Federico de Carlos Bas, conservadores, y D. Gustavo Bauer, independiente.

*Oviedo.*—D. Antonio Landeta, independiente; D. Nicánor de las Alas Pumariño, conservador, y D. Inocencio Fernández Martínez, liberal.

*Palencia.*—D. Enrique Alba y D. Lorenzo García Bravo, liberales, y D. Juan Polanco, conservador.

*Pontevedra.*—D. José de Santos y Fernández Laza y D. Angel Elduayen, conservadores, y Sr. Marqués de Santa María, liberal.

*Salamanca.*—D. Luis Maldonado, conservador, y Don Nicolás Oliva y D. Manuel Semprún, liberales.

*Santander.*—D. Enrique Pico y D. Avelino Zorrilla, liberales, y D. José María de Aznar, conservador.

*Segovia.*—D. Mariano Matesanz y Sr. Marqués de Cabra, liberales, y D. Javier Gil y Becerril, conservador.

*Sevilla.*—D. Antonio López Plata, D. Rafael Suárez del Pozo y D. Nicolás Luca de Tena, liberales.

*Soria.*—D. Ramón Benito Aceña, conservador; Don Adolfo Rodríguez de Celis y D. José Parres Sobrino, liberales.

*Tarragona.*—D. José Balcells y D. Juan María Forgas, liberales, y D. José Elías de Molins, conservador.

*Teruel.*—D. Eugenio Cemborain y España, D. Alfonso Díaz Agero y D. Antonio Espina, liberales.

*Toledo.*—D. Buenaventura Muñoz, D. Pablo Rózpide y D. Manuel Benayas, liberales.

*Valencia.*—D. Carlos Testor, D. Juan José Dómine y D. José Puig, liberales, y D. Juan Bautista Valldecobres, conservador.

*Valladolid.*—D. Lino Antonio Conde y Sr. Duque de la Unión de Cuba, liberales; D. Santos Vallejo, conservador.

*Vizcaya.*—D. Federico Echevarría, liberal, y señores Marqués de Chávarri y Conde de Zubiria, conservadores.

*Zamora.*—D. Francisco García Molinas y D. Isidoro Rubio, liberales, y D. Mateo Silvela, conservador.

*Zaragoza.*—D. Bonifacio García Sánchez y D. Tomás Pelayo, liberales, y D. Luis Pérez Cistué, conservador.

*Arzobispados.*—*Toledo.*—El Sr. Obispo de Madrid-Alcalá.

*Sevilla.*—El de Canarias.

*Granada.*—El de Jaén.

*Santiago.*—El de Lugo.

*Zaragoza.*—El de Teruel.

*Tarragona.*—El de Barcelona.

*Valencia.*—El de Orihuela.

*Valladolid.*—El de Segovia.

*Burgos.*—El de Vitoria.

*Universidades.*—*Madrid.*—D. Luis Ortega Morejón, conservador.

*Barcelona.*—D. José Daurella, conservador.

*Granada.*—D. José Rodríguez Carracido, liberal.

*Oviedo.*—D. Fermín Canella, liberal.

*Salamanca.*—D. Ismael Calvo, liberal.

*Santiago.*—D. José Casares, liberal.

*Sevilla.*—D. Francisco Pagés, liberal.

*Valencia.*—D. Rafael Altamira, liberal.

*Valladolid.*—D. Joaquín Fernández Prida, maurista.

*Zaragoza.*—D. Ricardo Royo Villanova, liberal.

*Sociedades Económicas.*—*Madrid.*—D. Luis Federico Guirao, conservador.

*Barcelona.*—D. Raimundo Abadal, regionalista.

*León.*—D. Rafael María de Labra, republicano.

*Sevilla.*—D. Ramón Charlo, liberal.

*Valencia.*—D. Elías Tormo, maurista.

El Ministro de la Gobernación facilitó la siguiente relación oficial del resultado de las elecciones de Senadores:

Liberales, 112; conservadores, 34; mauristas, cinco; ciervistas, dos; reformistas, tres; jaimistas, uno; republicanos, uno; regionalistas, siete; independientes, tres; indefinidos, dos; integristas, uno. Total, 171, que con los nueve Arzobispos, hacen un total de 180 Senadores elegidos.

Gran sensación causó al ser conocida la derrota del Sr. Azcárate, Rector honorario de la Universidad de Madrid, y que como tal le había presentado con gran interés el Gobierno, derrota llevada a cabo, no por elementos mauristas, como alguien dijo, sino por la Federación

de Doctores, que estimó como una injusta imposición la candidatura, y votaron al ilustre doctor en Medicina señor Ortega Morejón.

Se cruzaron cartas de queja y eludiendo responsabilidades, y algunos periódicos lamentaron lo sucedido, especialmente *La Epoca*, pero no con gran exaltación.

Un periódico dijo con imparcialidad lo siguiente:

«La derrota de la candidatura de senador por la Universidad, del Sr. Azcárate, ha continuado hoy mereciendo los comentarios de los políticos.

»Aparte la significación política que algunos pretenden dar a este asunto, la casi totalidad de los comentaristas coinciden en apreciar lo ocurrido como una derrota del Gobierno, merecidísima y natural, por la torpeza con que ha procedido.

»El Conde de Romanones, confundiendo al Claustro universitario con cualquiera de los Ayuntamientos de Guadalajara, estimó suficiente anunciar el deseo de que fuera elegido el Sr. Azcárate para que los Doctores aceptaran sumisos la voluntad del Gobierno.

»Es cierto que el Sr. Azcárate tiene prestigios personales que se reconocen; pero no puede negarse que no era invocando estos prestigios por lo que el Gobierno pensó en la candidatura del ilustre republicano amigo de los reformistas, sino por una consideración política nacida de haber sido derrotado en las elecciones de Diputados a Cortes por León.»

Romanones lo lamentó mucho.

**El Rey a Azcárate.**— S. M. el Rey, que se hallaba cazando en Moratalla, envió al Sr. Azcárate el siguiente telegrama:

«Azcárate, rector honorario Universidad Madrid.

»*Moratalla*, 23 (20,45 n.).

»Enterado resultado elección, no quiero dejar pasar una hora sin que sepa una vez más el cariño y afecto que le profeso como Rey y como español.—*Alfonso.*»

## Contestación de Azcárate al Rey:

«A S. M. el Rey.

»Moratalla.

»Agradezco toda mi alma el telegrama de V. M., que me obliga a profundo reconocimiento y contribuye a aminsonar las amarguras de las postrimerías de mi vida política.— *Gumersindo de Azcárate.*»

El telegrama regio fué muy comentado.

El periódico *El Mundo* publicó el día 21 un artículo, que decía así:

«*En pura doctrina.—Derechos constitucionales.—El telegrama del Rey.*—Un Rey constitucional, como un Magistrado, y el Rey es siempre el primer Magistrado de la Nación, no tiene más remedio, cuando se trata de cosas de política, que acallar sus sentimientos y hasta sus opiniones particulares, a fin de que su impersonalidad, el objetivismo con que ha de considerarlo todo, la imparcialidad que debe ser su primer norma, no sufran el menor menoscabo. Un Monarca, en un sistema como el nuestro, no tiene, si vive sujeto a la observancia de la Constitución jurada, más que un solo modo de opinar, y es el de retirar su confianza al gobernante, bien por manera explícita, bien con la indirecta de negar su firma a los ministros. Fuera de aquí, el Rey, tan alto, y por encima de todos sus súbditos; tan protector y tan amparador de todos ellos por igual, aún de los que le nieguen y combatan, se encuentra imposibilitado para opinar públicamente sobre las luchas de los partidos, lo cual viene a ser lo mismo que mezclarse a ellas, ¿pues cómo no ha de pesar y de infuir el voto que manifiesta un Rey? Un Rey no puede, no debe saber de ciertos hechos. Un Rey no puede mostrar preferencia por nadie, sino en aquel momento que hemos dicho, de cambiar de Gobierno, y para esto sin considerar su afecto a las personas, sino lo mejor para el bien público. Que esto es de pura doctrina constitucional, lo demostró estadista tan celoso de ella como Cánovas,

quien se apresuró a asegurar la inexactitud de la noticia que corrió acerca de cierta predilección política de Su Majestad la Reina Regente al general Polavieja, por entender que la rectificación era urgente e imprescindible, dado que la noticia que se daba como cierta habría significado lo anticonstitucional de que el trono se inclinara a determinada tendencia, o persona, o partido políticos.» Etcétera.

**La guerra europea.—Sucesos separatistas en Irlanda.**—Se recibieron en Madrid las siguientes noticias:

«*Paris*, 25 (3,30 tarde).

»Un barco alemán ha intentado efectuar un desembarco en Irlanda.

»El buque, disfrazado de vapor mercante neutral, era, en realidad, un navío auxiliar alemán.

»Obrando de acuerdo con un submarino germánico, intentó desembarcar armas y municiones.

»Este buque ha sido apresado, y entre los prisioneros figura sir Roger Casement, que ya se había significado como traidor a la Patria.

»El conspirador sir Roger Casement, detenido ayer en Irlanda por trabajar contra Inglaterra apoyado por los alemanes, que le ofrecían armas y municiones, es natural de Irlanda.»

«*Carnavon*, 26 (12,30 madrugada).

»Según informes recibidos en la Agencia Irlandesa, el día 24 ocurrieron en Dublín serios disturbios. Gran número de revoltosos armados ocuparon Stephens Green y tomaron posesión por la fuerza del edificio de Correos, donde cortaron los hilos telegráficos y telefónicos. Ocuparon también Sackville Street, Abbey Street y los barrios bajos.

»En el transcurso del día llegaron tropas de Curragh y el Gobierno es dueño de la situación, habiendo contenido el movimiento.

»Segun se sabe, hasta ahora han sido muertos tres oficiales, cuatro o cinco soldados, dos voluntarios leales

y dos policías, y han resultado heridos cuatro o cinco oficiales, siete u ocho soldados y seis voluntarios leales.

»Se desconocen aún las pérdidas que han sufrido los revoltosos.»

La insurrección, francamente separatista, fué grave; pero el Gobierno no anduvo con miramientos, sino que la reprimió con mano dura, y fueron muchos los fusilados, aparte de los muertos en la represión, que llegaron a cientos, quedando arrasadas algunas calles de Dublin.

**DIA 27.—La Sociedad Editorial de España.**—En esta fecha se hizo pública la separación de *El Imparcial* de la Sociedad Editorial de España, fundada en 30 de Abril de 1906, y hecha pública el 16 de Mayo del mismo año. Esta Sociedad, al fundarse sobre la base de unión de *El Imparcial*, *El Liberal* y el *Heraldo*, publicó una amplia explicación justificativa de su existencia y de sus propósitos, que no eran otros —decía— «que el de armonizar todos los elementos necesarios para que los españoles se hallen bien servidos en la aspiración que les impulsa hacia el progreso».

En la fecha correspondiente, comentando estas palabras, decíamos nosotros, como reflejando la opinión de entonces:

«La amplitud y sinceridad de las explicaciones no evitó que parte del público entendiese que, centralizada en una sola mano la opinión y la fuerza de periódicos de tan diversa índole, esta opinión y esta fuerza habían de manifestarse y dirigirse en un mismo sentido, o, al diversificarse, había de ser desde luego producto de un evidente convencionalismo, por parte de los elementos directores de la Sociedad Editorial.

»El tiempo es el que ha de demostrar de qué lado está la razón.»

Pues bien: *El Imparcial*, en el artículo en que daba cuenta de su separación, decía:

«¿Por qué, a pesar de ser estas nuestras ideas y las de las personalidades eminentes que concibieron y realizaron el pensamiento de asociar órganos de publicidad que parecían elementos heterogéneos, nos separamos hoy nosotros con una plena unanimidad de criterio respecto a la mutua conveniencia del paso que damos?

»Es que, a nuestro juicio, las realidades de la vida, las presiones de fuera, han malogrado en mucha parte la virtualidad de la unión. No es posible desconocer que aquella preocupación pública, más o menos sincera, que precedió a la constitución del *trust*, nos ha acompañado luego como la sombra al cuerpo, durante esta larga etapa de diez años. Esa desconfianza, ese recelo, probablemente más fingidos que reales, subsisten con mayor o menor intensidad y nos siguen a lo largo de todas nuestras campañas. Estado de conciencia o habilidad, se traducen, o en la leyenda de una dictadura maquiavélica, ejercida desde las cimas de la Sociedad Editorial (una especie de *deus ex machina* que lo gobierna y rige todo), o en una burda sospecha de comedia y de reparto de papeles. Y claro está que la leyenda es pueril y la sospecha grosera y calumniosa; pero lo cierto es que el ánimo del escritor, por mucha que sea su ecuanimidad, se siente embarazado y cohibido, no pudiendo, en definitiva, sustraerse a la pesadumbre de tan prolongadas mentiras.»

Que es, dicho con más literatura, pero también con más crudeza, lo mismo que habíamos dicho nosotros.

*El Liberal* dijo lo siguiente:

«Por acuerdo unánime del Comité Ejecutivo del Consejo de Administración y de la Junta general de accionistas, la «Sociedad Editorial de España» ha cedido en venta la propiedad del periódico *El Imparcial* a la «Sociedad de *El Imparcial*», constituida por escritura pública de 30 de Marzo de 1916.

»La «Sociedad Editorial de España» es propietaria de los periódicos siguientes: *El Liberal*, *Heraldo de Madrid*, *El Liberal*, de Barcelona; *El Liberal*, de Bilbao; *El Liberal*, de Murcia; *El Liberal*, de Sevilla; *El Defensor de Granada* y *La Moda Práctica*.»

**DIA 30.—Crisis parcial.**—Planteóse y resolvióse en este día la crisis ministerial que se venía dibujando hacia algún tiempo, y que ya era inevitable, por tener el Sr. Villanueva que ocupar la Presidencia del Congreso.

La crisis se desarrolló de este modo:

El Conde de Romanones, a las once en punto, se trasladó a Palacio para despachar con el Rey.

El despacho se prolongó hasta después de las doce y media, hora en que el Presidente se trasladó a su despacho oficial del Ministerio de Estado, donde recibió a los repórters políticos, expresándose de la siguiente forma:

«He despachado extensamente con el Rey y le he dado detallada cuenta de los acontecimientos ocurridos durante su ausencia. (Estaba de caza en Moratalla.)

»También, como era natural, le he expuesto la necesidad de resolver la situación política, no con una crisis, sino con una modificación ministerial, obligada por la designación del Sr. Villanueva para la Presidencia del Congreso, resolución, como todos saben, acordada desde que me encargué del Gobierno, y por la necesidad de proveer definitivamente la cartera de Estado, que yo estoy desempeñando con carácter interino.»

En las primeras horas de la tarde, el Conde de Romanones manifestó a los Sres. Alba, Ruiz Jiménez, Gimeno (D. Amalio) y Gasset (que se hallaba en su finca de Torrelodones) el deseo de conferenciar con ellos, y poco después, los citados acudieron al hotel del Presidente.

Este, que ya había celebrado con ellos otras entrevistas en que quedó acordada en principio la solución que pensaba dar a la crisis, habló con los nuevos Ministros respecto de los asuntos de sus departamentos, y ya todos de acuerdo, el jefe del Gobierno les manifestó que Su Majestad había señalado las siete y media de la tarde para que prestasen juramento.

En su consecuencia, el Presidente resolvió que el Señor Alba pasara a la cartera de Hacienda, que el Sr. Ruiz Jiménez ocupara la de Gobernación, el Sr. Gimeno (Don Amalio) la de Estado, y la de Fomento, el Sr. Gasset.

El Conde de Romanones recibió luego a los periodistas y les comunicó lo dicho anteriormente.

Añadió el Presidente que no había logrado convencer al Sr. Salvador para que continuase desempeñando la cartera de Fomento, y, en vista de ello, había hecho reiteradas gestiones cerca del Sr. Gasset para que aceptase aquel puesto.

El Sr. Gasset, ante tan insistentes requerimientos, y entendiendo que en el Ministerio de Fomento precisaba realizar una labor ruda y vasta, se puso a disposición del Presidente del Consejo para colaborar en la obra que se proponía emprender el Gobierno en la reconstitución de los elementos de riqueza del país.

El Presidente hizole notar que había llegado el periodo de iniciación de obras públicas, y que nadie estaba tan significado dentro del partido para ejecutar el plan correspondiente.

A las siete y media de la tarde llegaron a Palacio los señores Alba, Ruiz Jiménez, Gimeno (D. Amalio), Gasset y el Presidente del Consejo, y prestaron juramento. Después, hablando con los periodistas, el Sr. Gasset tuvo gran interés en hacer constar lo siguiente:

«He entrado—dijo—a formar parte del Gobierno, porque ha triunfado mi programa de reconstitución nacional y se me garantizan los medios para llevarlo a cabo.»

Estas manifestaciones las repitió varias veces el señor Gasset.

**Consejo de promesas.**—A las diez y media de la noche se reunieron los Ministros en Consejo en el domicilio del Presidente, con objeto de cambiar impresiones. El Consejo duró dos horas, y el propio Conde de Romanones facilitó la referencia de lo ocurrido a los periodistas.

Después de hablar de cada uno de los Ministros, dijo, como plan del nuevo Gobierno:

«Hemos tratado hoy del Mensaje de la Corona, que ya lo tengo redactado y se lo he anticipado a los Ministros, y del programa parlamentario.

» Esperaremos que el Congreso se constituya en plazo brevísimo, y desde el primer momento, los proyectos de que les hablaré serán sometidos a la discusión de ambas Cámaras.

» En el Congreso empezaremos con las reformas militares, que es lo más urgente y principal; los proyectos de leyes sociales, alguno de ellos pendiente de aprobación desde las últimas Cortes; el proyecto de ley de derogación de la de Jurisdicciones, tal y como se presentó en 1913; el proyecto de ley relativo al régimen y administración de los Municipios mayores de 100.000 habitantes, y el proyecto de reforma de la ley de Enjuiciamiento civil.

» Todo esto, para que quede aprobado antes de las vacaciones del verano.»

En efecto: nada de esto se aprobó.

**El Instituto Cervantes.**—En su edificio de la calle Ancha de San Bernardo se celebró, a las cuatro de la tarde, una simpática fiesta, organizada por la Sociedad de Escritores y Artistas, para solemnizar la fecha de la fundación del Instituto Cervantes, creada por dicha Sociedad para dar decoroso albergue a los escritores pobres y enseñanza a sus hijos.

Dicho acto estuvo presidido por el Rey, quien llegó al mencionado local acompañado por el comandante de Alabarderos, general Aznar, y los generales Conde de Grove y Fernández Silvestre.

Fué recibido el Soberano por los individuos de la Comisión, Sres. Soriano, Cuenca, Bretón, Soldevilla, Poggio, Repullés, Comba y Aguilar.

Tomó asiento el Rey en un sillón colocado en primer término, bajo dosel, sentándose a su izquierda el presidente de la Asociación de Escritores y Artistas y ministro plenipotenciario de la nación española en Portugal, D. Antonio López Muñoz, y cerca de éste, el Sr. Maura. Al lado derecho del Rey sentábase el ministro de Instrucción pública, Sr. Burell (que por cierto llegó con bastante retraso, dando lugar a que el Conde de Grove dijese en tono semifestivo: «Falta grave de disciplina»).

Dió comienzo el acto, leyendo el Sr. Castillo Soriano una notable Memoria elogiando el Instituto Cervantes, que servirá de hogar común de los literatos y artistas españoles.

A continuación, el Presidente de la Asociación de Escritores y Artistas leyó un mensaje, en nombre de la Asociación, documento lleno de bellezas y atinadas observaciones, al que S. M. contestó con un discurso interesantísimo, lleno de aplausos y de alientos para la Sociedad, la cual inauguraba su labor caritativa, ya que aun ni tenía edificio, concediendo una pensión mensual a un escritor enfermo y desvalido, y procurando colocación a sus hijos.

El acto fué brillante.